

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG-FIS 188-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,421,790.00, a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo. 
Edgar Amílcar Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gub.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



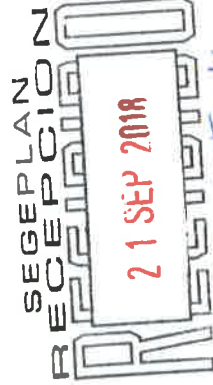
@CIVguat



Ministerio de Comunicaciones

COPE USEPLAN

OF. USEPLAN/MCIV 817 - 2018
Guatemala, 19 de septiembre de 2018



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 SEP 2018

Firma:  Hora: 11:32
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS


Licda. María Intyre
Directora General de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



A las: 14:50 Hrs. Letras: 

[illegible]

RECIBIDO
17 AGO 2018

Recibido a las 11:05 AM
Firma: *[Firma]*

UP-OF-0342-2018/FAAA/MMH

Guatemala, 09 de Agosto de 2018

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA QUETZALES Q.1, 421,790.00.**

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse, tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Ing. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Vo. Bo. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 5
FECHA : 09/09/2018
HORA : 13:08.15
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 205 - 000

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

COMPROBANTE No.: 13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación					Total	-1,421,790.00	0.00
	13	00	000	001	000	100	31	
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb							0.00
	13	00	000	002	000	200	31	-421,790.00
								0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación					Total	1,421,790.00	0.00
	13	00	000	001	000	100	31	
	13	00	000	001	000	200	31	224,750.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque							630,000.00
	13	00	000	002	000	200	31	31,000.00
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea							0.00
	13	00	000	002	000	200	31	21,840.00
000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica							0.00
	13	00	000	002	000	200	31	15,000.00
000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada							0.00
	13	00	000	002	000	200	31	6,000.00
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pemocle en rampa internacional del aeropuerto							0.00
	13	00	000	002	000	200	31	75,000.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento							0.00
	13	00	000	004	000	100	31	243,200.00
	13	00	000	004	000	200	31	110,000.00
	13	00	000	004	000	300	31	65,000.00

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios del Presupuesto General de Egresos de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 5
FECHA : 09/08/2018
HORA : 13:08.15
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 205 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

13

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
000-013-0001	Dirección y coordinación	DEBITO 854,750.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	CREDITO 31,000.00
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	
000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	
000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	
Total		-1,421,790.00 1,421,790.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-1,421,790.00	1,421,790.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,421,790.00	1,421,790.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,421,790.00	1,421,790.00
Total		-1,421,790.00 1,421,790.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

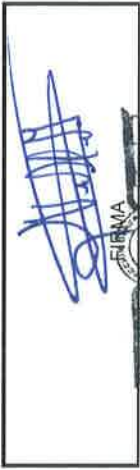
Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios del Presupuesto General de Egresos de la Institución.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 5
FECHA : 09/08/2018
HORA : 13:08.15
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 205 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

FECHA DOC. RESPALDO:

COMPROBANTE No.: 13

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios del Presupuesto General de Egresos de la Institución.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 4 DE 5

FECHA : 09/08/2018

HORA : 13:08:15

REPORTE: R00617622.rpt

CODIGO

11130013 - 205 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

13

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.	
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.	
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.	
13	00	000	002	000	000	000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.	
205	13	00	000	002	000	000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.	
205	13	00	000	002	000	000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.	

Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios del Presupuesto General de Egresos de la Institución.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO



DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTADISTICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 5 DE 5
FECHA : 09/08/2018
HORA : 13:08.15
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 13

11130013 - 205 - 000

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC, RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC, RESPALDO:

FECHA DOC, RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

205 13 00 000 002 000 000-014-0007

Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto

Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

205 13 00 000 004 000 000-017

Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento

Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

205 13 00 000 004 000 000-017-0001

Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento

Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Centro Costo Consolidados

2264-4; 2548-6; 2656-12; 2730-15; 3526-7; 17531-1; 17533-1;

Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios del Presupuesto General de Egresos de la Institución.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO



DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
(INTRA 2) POR UN MONTO DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL
SETECIENTOS NOVENTA QUETZALES Q.1, 421,790.00.

La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo el fortalecimiento de Los Grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales, 200 "Materiales y Suministros". 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" a través del cual se estará adquiriendo servicios, insumos y equipos para el buen funcionamiento de la Institución.

DÉBITOS

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

La meta del producto y subproducto Dirección y Coordinación, tiene como unidad de medida "Evento" y será afectada por los débitos de los renglones de gasto siguientes:

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE DEL RENGLÓN	Evento	Descripción
2656	233	Prendas de vestir	0	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
CENTRO DE COSTO 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA				
2730	169	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias Y Equipo	0	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera
CENTRO DE COSTO 2730 SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS				
TOTAL				

Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

CRÉDITOS

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Las metas físicas de la producción de esta actividad tienen como unidad de medida “evento”, por lo tanto el movimiento presupuestario por los créditos realizados, afectará las metas físicas de la producción, no obstante está relacionado directamente con la producción de esta actividad.

ACTIVIDAD 13-00-000-002-000: SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA

Las metas físicas de la producción de esta actividad, son establecidas sobre proyecciones realizadas con base a los datos estadísticos que obran en esta Dirección General sobre los registros de la demanda externa de los usuarios, por lo tanto el movimiento presupuestario por los créditos realizados, afectará las metas físicas de la producción, no obstante está relacionado directamente con la producción de esta actividad.

ACTIVIDAD: 13-00-000-004-000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Las metas físicas de la producción de esta actividad tienen como unidad de medida “metros cuadrados”, por lo tanto el movimiento presupuestario por los créditos realizados, no obstante, afectará las metas físicas de la producción, de esta actividad.

Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE DEL RENGLÓN	Evento	Descripción
2656	232	Acabado de textiles	0	Por lo indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
2656	254	Artículos de caucho		
2656	261	Elementos y compuestos químicos		
2656	269	Otros Productos Químicos y Conexos		

2656	272	Productos de Vidrio	
2656	283	Productos de Metal y sus Aleaciones	
2656	291	Útiles de Oficina	
2656	292	Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	
2656	297	Útiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	
2656	324	Equipo Educacional , Cultural y Recreativo	
2656	326	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	
2656	326	Equipo Para Comunicaciones	
2656	327	Maquinaria y Equipo Para la Construcción	
2656	329	Otras maquinarias y equipos	
CENTRO DE COSTO 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA			0
2730	122	Impresión, encuadernación y reproducción	
2730	189	Otros estudios y/o servicios	
2730	211	Alimentos para personas	
2730	223	Piedra, arcilla y arena	
2730	224	Pómez, cal y yeso	
2730	274	Cemento	
2730	275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	
			Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

2730	281	Productos siderúrgicos		
2730	282	Productos metalúrgicos no férricos		
2730	283	Productos de metal y sus aleaciones		
2730	289	Otros productos metálicos		
2730	292	Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios		
CENTRO DE COSTO 2730 SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS				
17531	111	Energía Eléctrica	0	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
CENTRO DE COSTO 17531 ESTACION DE RADAR TACTIC, ALTA VERAPAZ				
17533	111	Energía Eléctrica	0	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
CENTRO DE COSTO 17533 AERÓDROMO DE SAN MARCOS				
2264	111	Energía Eléctrica	0	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
CENTRO DE COSTO 2264 AERÓDROMO DE RETAHULEU				
3526	111	Energía Eléctrica	0	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos

3526	268	Productos de Plástico , nylon Vinil y PVC	reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.	
3526	283	Productos de Metal y sus Aleaciones		
3526	297	Útiles Accesorios y Materiales Eléctricos.		
CENTRO DE COSTO 3526 AERÓDROMO SAN JOSÉ ESCUINTLA				
2548	271	Productos de Arcilla	0	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
2548	274	Cemento		
CENTRO DE COSTO 2548 AERÓDROMO DE PUERTO BARRIOS IZABAL				
TOTAL			0	


Ing. Mónica-Hicliós Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil


DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


Vo. Bo. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



RES-UP-004-2018

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5. Del Acuerdo Gubernativo 300-2015 del Presidente de la República establece que las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES), y cuando impliquen Modificación Presupuestaria, deberá aplicar lo dispuesto en el Artículo 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

En Ejercicio de las funciones que confiere el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; La Unidad de Planificación.

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias con el propósito de realizar la transferencia por un monto de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA QUETZALES Q 1,421,790.00**. La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo el fortalecimiento de Los Grupos de Gasto 100 “Servicios No Personales, 200 “Materiales y Suministros”. 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” a través del cual se estará adquiriendo “Servicios, insumos y equipos para el buen funcionamiento de la Institución.

Notifíquese y Archívese
Guatemala de 09 de Agosto del 2018

Ing. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil
9 Ave. 14-75, Zona 13 Guatemala, Guatemala • PBX: (502) 2321-5000 / (502) 2321-5400

www.dgac.gob.gt

Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador

Unidad de Administración Financiera –UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el propósito de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA2) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.1,421,790.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”.

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo el fortalecimiento de estructuras presupuestarias contenidas en los Grupos de Gasto 100 “Servicios Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” en la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”. Dicho fortalecimiento supondrá el acreditamiento de renglones sumamente necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades aeronáuticas en los Aeropuertos Internacional Lg. Aurora, Guatemala; Mundo Maya, Petén; Dirección General de Aeronáutica Civil y Aeródromos a nivel nacional.

En función de lo anterior se adjunta la siguiente documentación como soporte del presente movimiento:

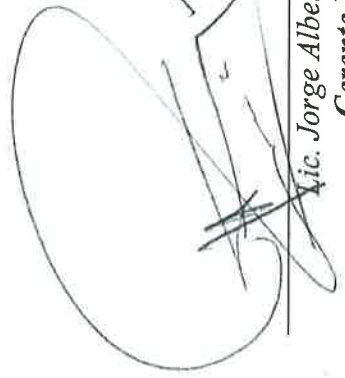
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No.13.
- Resolución: RES/MODINTRA2/DGAC-016-2018
- Justificaciones del movimiento.

Por lo tanto, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente modificación presupuestaria, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.

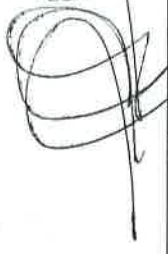

Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil




Lic. Jorge Alberto Cruz
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.


P.A. Francis Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 09/08/2018 HORA : 13:08.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación			
	13	00	000	001 000 100 31
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb			
	13	00	000	002 000 200 31
Total				
				-1,421,790.00 0.00
				-1,000,000.00 0.00
				-421,790.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación			
	13	00	000	001 000 100 31
	13	00	000	001 000 200 31
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque			
	13	00	000	002 000 200 31
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea			
	13	00	000	002 000 200 31
000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica			
	13	00	000	002 000 200 31
000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matricula autorizada y renovada			
	13	00	000	002 000 200 31
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto			
	13	00	000	002 000 200 31
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento			
	13	00	000	004 000 100 31
	13	00	000	004 000 200 31
	13	00	000	004 000 300 31
Total				
				1,421,790.00 0.00
				224,750.00 0.00
				630,000.00 0.00
				31,000.00 0.00
				21,840.00 0.00
				15,000.00 0.00
				6,000.00 0.00
				75,000.00 0.00
				243,200.00 0.00
				110,000.00 0.00
				65,000.00 0.00

DESCRIPCION	Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios del Presupuesto General de Egresos de la Institución.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Jorge Cruz Ramírez
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Fra. Antonio Arceles Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-1,000,000.00	854,750.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-421,790.00	31,000.00
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	0	21,840.00
000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	0	15,000.00
000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matricula autorizada y renovada	0	6,000.00
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	0	75,000.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	418,200.00
		-1,421,790.00	1,421,790.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-1,421,790.00	1,421,790.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,421,790.00	1,421,790.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,421,790.00	1,421,790.00
	Total	-1,421,790.00	1,421,790.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES	AÑO
Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios del Presupuesto General de Egresos de la Institución. Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO			

Lic. Jorge A. Cruz Ramírez
Gerente Financiero

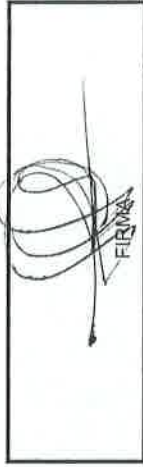


FIRMA ARGUETA AGUIRRE
Francisco Argueta Aguirre
Director General






SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 09/08/2018 HORA : 13:08.15 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 13					
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN		Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios del Presupuesto General de Egresos de la Institución.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO				
		DIA	MES	AÑO
 Lic. Jorge A. Cruz Ramirez Gerente Financiero 		 Francis Arturo Argueta Aguirre Director General 		

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 4 DE 5

FECHA : 09/08/2018

HORA : 13:08.15

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 205 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

13

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO			
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
13	00	000	000	002	000	000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer rengiones presupuestarios del Presupuesto General de Egresos de la Institución.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

Francisco Arturo Arsuaga Aguirre

Director General



FIRMA

Lic. Jorge A. Cruz Ramírez

Gerente Financiero



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 5 DE 5
FECHA : 09/08/2018
HORA : 13:08.15
REPORTE: R00317622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL										13

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:								FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2									REPROGRAMACIÓN: X

205	13	00	000	002	000	000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Centro Costo Consolidados

2054-4; 2548-6; 2656-12; 2730-15; 3526-7; 17531-1; 17533-1;

Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer rengiones presupuestarios del Presupuesto General de Egresos de la Institución.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Jorge A. Cruz Ramirez
Gerente Financiero

FRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Jorge A. Cruz Ramirez
Gerente Financiero

FRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Francisco Arturo Aguilar Aguirre
Director General

FRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



RESOLUCIÓN: RES/MODINTRA2/DGAC-016-2018

Guatemala, 09 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto de conformidad con la Carta Magna, entra en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 300-2017 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2018; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de -Q. 1,421,790.00, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios” -Q. 1,421,790.00

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLON	DÉBITOS Q.
2656	200	002	233	-421,790.00
2730	100	001	169	-1,000,000.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 31				- 1,421,790.00

De la misma forma, **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q. 1,421,790.00, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios” Q. 1,421,790.00

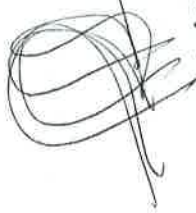
CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENGLON	CREDITOS Q.
2656	200	002	232	1,000.00
2656	200	002	254	25,000.00
2656	200	002	261	5,000.00
2656	200	002	269	15,000.00
2656	200	002	272	21,840.00
2656	200	002	283	2,500.00
2656	200	002	291	1,000.00
2656	200	002	292	2,500.00
2656	200	002	297	75,000.00
2656	300	004	324	5,000.00
2656	300	004	326	5,000.00
2656	300	004	327	20,000.00
2656	300	004	329	35,000.00
3526	100	004	111	110,000.00
3526	200	004	268	5,000.00
3526	200	004	283	5,000.00
3526	200	004	297	60,000.00
2548	200	004	271	30,000.00
2548	200	004	274	10,000.00
2264	100	004	111	126,000.00
17531	100	004	111	4,200.00
2730	100	001	122	200,000.00
2730	100	001	189	24,750.00
2730	200	001	211	70,000.00
2730	200	001	223	15,000.00
2730	200	001	224	10,000.00
2730	200	001	274	75,000.00
2730	200	001	275	30,000.00
VAN				988,790.00

24



CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLON	CREDITOS Q.
VIENEN				
2730	200	001	281	988,790.00
2730	200	001	282	15,000.00
2730	200	001	283	50,000.00
2730	200	001	289	150,000.00
2730	200	001	292	15,000.00
17533	100	004	111	200,000.00
TOTAL CREDITOS FUENTE 31				3,000.00
				1,421,790.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporaran ajustes al Plan Operativo Anual 2018. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q. 1,421,790.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

JUSTIFICACIONES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
REORDENAMIENTO PRESUPUESTO D.G.A.C.
Q.1,421,790.00 / FUENTE 31
(COMPROBANTE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No. 13)

Dado que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, para el presente Ejercicio Fiscal ha entrado en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, situación que implica para la Dirección General de Aeronáutica Civil, la ejecución de un presupuesto formulado en el Ejercicio Fiscal 2016, proyectado a cumplir todas las necesidades actuales del Sistema Aeroportuario Nacional.

Es por ello que esta Dirección General ha realizado un reordenamiento de varios renglones de gasto contenidos en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", proponiendo para su aprobación un movimiento presupuestario interno (INTRA2), mismo que se presenta adjunto a las presentes justificaciones, el cual conlleva la finalidad de acreditar rubros sumamente necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades aeronáuticas a nivel nacional.

En función de lo anterior es preciso indicar el uso que se le dará a los recursos que se pretende modificar, por lo que a continuación se encontrarán las respectivas justificaciones de los mismos a nivel de renglón de gasto.

DEBITOS

REGLON 233 "PRENDAS DE VESTIR" Q.421,790.00

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2018 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se estarán dejando de adquirir uniformes para el personal que labora en esta Dirección General.

REGLON 169 "MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"
Q.1,000,000.00

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2018 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este



CREDITOS

REGLÓN 111 "ENERGIA ELECTRICA" Q.243,200.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para el pago por el servicio de energía eléctrica en los Aeródromos de San José, Escuintla; Retalhuleu, Retalhuleu; Tactic, Alta Verapaz y San Marcos, San Marcos.

REGLÓN 122 "IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN" Q.200,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que incurra esta Dirección General por concepto de servicio de impresión y reproducción durante los meses de Agosto a Diciembre 2018 a razón de Q.40,000.00 mensuales.

REGLÓN 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS" Q.24,750.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por 1 experto en traducción de idioma extranjero (Ingles), servicios que serán prestados a esta Dirección General en la reunión de alto nivel que sostendrán funcionarios de la Institución con delegados de la O.A.C.I. en el mes de septiembre 2018. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

REGLÓN 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS" Q.70,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 4375 garrafones de agua pura a un costo unitario de Q.16.00, los cuales serán utilizados para el consumo del personal que labora en esta Dirección General y Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

REGLÓN 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q.15,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de arena de río y pedrín, los cuales serán utilizados en reparaciones menores a realizarse en las instalaciones de esta Dirección General. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

REGLÓN 224 "POMEZ, CAL Y YESO" Q.10,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 200 sacos de cal hidratada en polvo, los cuales serán utilizados en reparaciones menores a realizarse en las instalaciones de esta Dirección General. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).



RENLÓN 232 "ACABADOS TEXTILES" Q.1,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 50 libras de wipe, los cuales serán utilizados en reparaciones menores a realizarse en instalaciones de esta Dirección General. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENLÓN 254 "ARTICULOS DE CAUCHO" Q.25,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 100 piezas de piso de goma a instalarse en áreas del Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENLÓN 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS" Q.5,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 100 toneles de thinner tipo industrial, el cual será utilizado en reparaciones menores a realizarse en las instalaciones de esta Dirección General. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENLÓN 268 "PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." Q.5,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 20 bolsas de tarugos tipo mariposa y 65 canaletas de plástico insumos que serán utilizados en reparaciones menores a realizarse en las instalaciones de esta Dirección General. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENLÓN 269 "OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS" Q.15,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 300 barras de silicón sólido, 200 botes de espuma limpiadora para circuitos eléctricos y 195 botes de limpia contactos para computadora y equipos eléctricos a utilizarse en reparaciones y mantenimientos a equipos que pertenecen a esta Dirección General. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENLÓN 271 "PRODUCTOS DE ARCILLA" Q.30,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 150 piezas de piso de porcelanato y 75 piezas de piso cerámico a utilizarse en reparaciones menores a realizar en el Aeródromo de Puerto Barrios, Izabal. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENLÓN 272 "PRODUCTOS DE VIDRIO" Q.21,840.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 14 jardineras de fibra de vidrio a instalarse en el Aeropuerto Internacional La Aurora como parte del ornato del mismo. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).



RENGLÓN 274 "CEMENTO" Q.85,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 1700 sacos de concreto premezclado a utilizarse en reparaciones menores en las instalaciones de esta Dirección General y Aeródromo de Puerto Barrios. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENGLÓN 275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO" Q.30,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 5000 blocks de cemento a utilizarse en reparaciones menores en las instalaciones de esta Dirección General y Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENGLÓN 281 "PRODUCTOS SIDERURGICOS" Q.15,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 400 varillas de hierro legítimo de 1/2 de grosor y 100 varillas de hierro legítimo de 3/8 de grosor a utilizarse en reparaciones menores en las instalaciones de esta Dirección General y Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENGLÓN 282 "PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS" Q.50,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 250 tubos de hierro galvanizado a utilizarse en reparaciones menores en las instalaciones de esta Dirección General y Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENGLÓN 283 "PRODUCTOS DE METAL" Q.157,500.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 150 rollos de malla de hierro galvanizado a utilizarse en reparaciones menores en las instalaciones de esta Dirección General y Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENGLÓN 289 "OTROS PRODUCTOS METALICOS" Q.15,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 40 pasadores para puertas a utilizarse en reparaciones menores en las instalaciones de esta Dirección General y Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

RENGLÓN 291 "UTILES DE OFICINA" Q.1,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 10 pistolas térmicas de silicón a utilizarse en reparaciones menores en las instalaciones de esta Dirección General y Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).



REGLÓN 292 "ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS" Q.202,500.00
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de multilimpiador y jabón en polvo a utilizarse en la limpieza del Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

REGLÓN 297 "ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS" Q.135,000.00
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de cable a utilizarse en instalaciones eléctricas del Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

REGLÓN 324 "EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO" Q.5,000.00
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 5 consolas mezcladoras para el sistema de sonido del Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

REGLÓN 326 "EQUIPO PARA COMUNICACIONES" Q.5,000.00
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 8 switch para el sistema de sonido del Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

REGLÓN 327 "EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION" Q.20,000.00
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de 1 cortadora de concreto a utilizarse en el Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).

REGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.35,000.00
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para erogar el gasto por la adquisición de sopladoras y multimetros digitales a utilizarse en el Aeropuerto Internacional La Aurora. (Se adjunta anexo con detalles adicionales de justificación).



DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ANEXO DE JUSTIFICACIONES

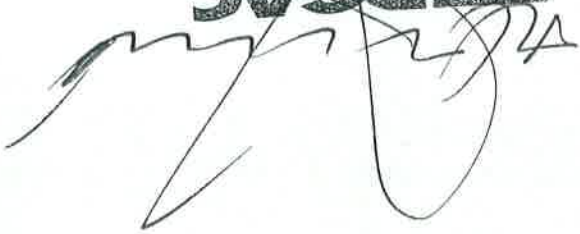
RENGLON 189 "OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
189	9923	10343	Experto en traducción de idioma extranjero	Tipo: Servicio;	1	24,750.00	24,750.00
							24,750.00


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
ANEXO DE JUSTIFICACIONES
RENGLON 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
211	4877	5098	Agua	Clase: Purificada;	4375	16.00	70,000.00
TOTAL							70,000.00


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
223	2764	3324	Arena	Variedad: De río;	40	300.00	12,000.00
223	12707	39331	Piedrín	Clase: Hidratada; Consistencia: Polvo;	50	60.00	3,000.00
TOTAL							15,000.00


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza López
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 224 "POMEZ, CAL Y YESO"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
224	2765	39331	Cal	Clase: Hidratada; Consistencia: Polvo;	200	50.00	10,000.00
							10,000.00


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza Lopez
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 232 "ACABADOS TEXTILES"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
232	4657	36614	Wipe	Color: Blanco; Tipo: Bola;	50	20.00	1,000.00
							1,000.00

[Handwritten signature]
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza Lopez
 Jefe de Presupuesto

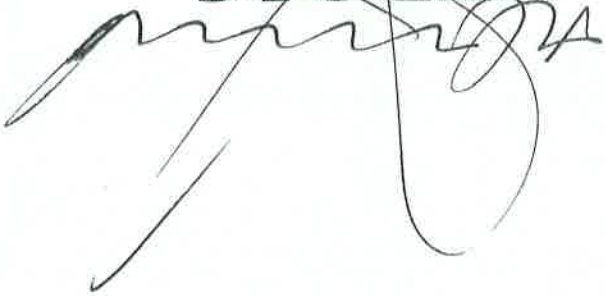
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 254 "ARTICULOS DE CAUCHO"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
254	34433	37713	Piso	Ancho: 10.5 Pulgadas(s); Largo: 30 Pulgadas(s); Material: Goma;	100	250.00	25,000.00
TOTAL							25,000.00


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza Lopez
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
ANEXO DE JUSTIFICACIONES
REGLON 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS"

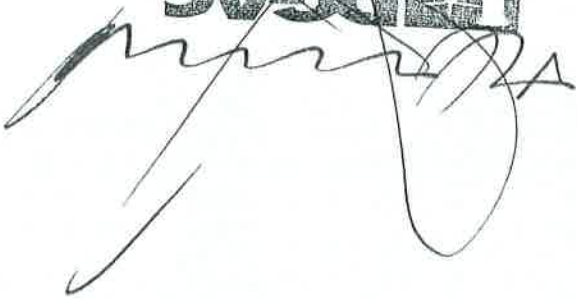
RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
261	47832	55778	Thinner	Consistencia: Liquida; Tipo: Industrial; Uso: Pintura;	100	50.00	5,000.00
							5,000.00



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza Lopez
Jefe de Presupuesto

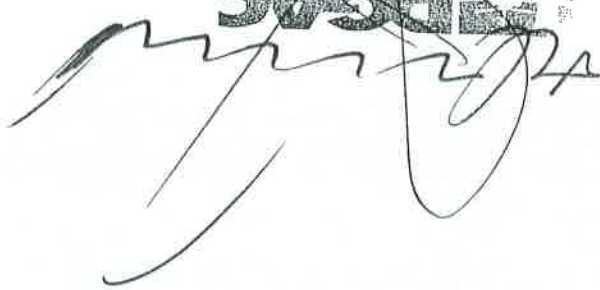
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 268 "PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C."

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
268	33471	37163	Tarugo	Material: Plástico; Tamaño: 40 Milímetro(s); Tipo: Mariposa;	20	185.00	3,700.00
268	29972	32619	Canaleta	Ancho: 1 Pulgadas(s); Color: Blanco; Largo: 3 Metro(s); Material: Plástico;	65	20.00	1,300.00
							5,000.00


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza López
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
ANEXO DE JUSTIFICACIONES
RENGLON 269 "OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
269	5488	5708	Silicón	Clase: Solido; Presentación: Barra;	300	4.00	1,200.00
269	36149	39698	Espuma limpiadora	Aplicador: Spray; Uso: Circuitos eléctricos;	200	30.00	6,000.00
269	5503	29036	Limpia Contactos	Aplicador: Spray; Uso: Computadora y equipos eléctricos;	195	40.00	7,800.00
TOTAL							15,000.00


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 271 "PRODUCTOS DE ARCILLA"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
271	49621	58174	Piso	Ancho: 60 Centimetro(s); Color: Varios; Largo: 60 Centimetro(s); Material: Porcelanato;	150	140.00	21,000.00
271	64446	104105	Piso	Ancho: 61 Centimetro; Largo: 61 Centimetro; Material: Cerámico;	75	120.00	9,000.00
TOTAL							30,000.00

[Handwritten signature]

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza Lopez
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
ANEXO DE JUSTIFICACIONES
RENGLON 272 "PRODUCTOS DE VIDRIO"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
272	76172	90279	Jardinera	Alto: 0.5 Metro; Ancho: 1.5 Metro; Largo: 2.5 Metro; Material: Fibra de vidrio;	14	1,560.00	21,840.00
							21,840.00


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza Lopez
Jefe de Presupuesto

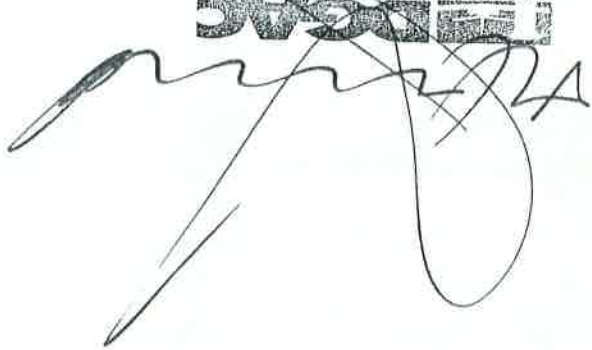
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 274 "CEMENTO"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
274	46163	53387	Concreto premezclado	Diámetro del pedrín: 0.5 Pulgadas(s); Tipo: Convencional;	1700	50.00	85,000.00
							85,000.00


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza López
 Jefe de Presupuesto

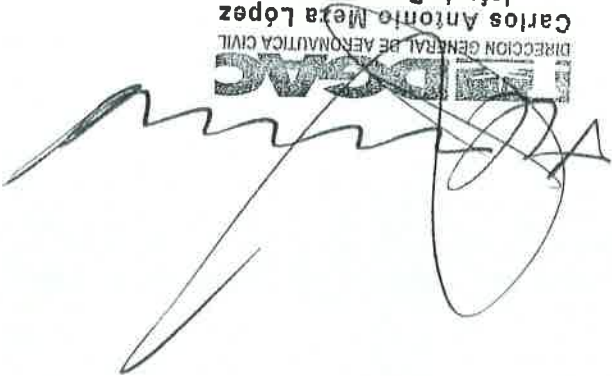
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
ANEXO DE JUSTIFICACIONES
REGLON 276 "PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
275	39407	43689	Block	Alto: 19 Centimetro(s); Ancho: 14 Centimetro(s); Largo: 39 Centimetro(s); Material: Cemento;	5000	6.00	30,000.00
TOTAL							30,000.00


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 281 "PRODUCTOS SIDERURGICOS"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
281	77382	91582	Hierro legitimo	Grado: 40; Grosor: 1/2; Largo: 20 Pies; Tipo: Corrugado;	400	25.00	10,000.00
281	77381	91581	Hierro legitimo	Grado: 40; Grosor: 3/8; Largo: 20 Pies; Tipo: Corrugado;	100	50.00	5,000.00
TOTAL							15,000.00


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Mesa López
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
ANEXO DE JUSTIFICACIONES
RENGLON 282 "PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
282	74186	88152	Tubo	Diámetro: 1 1/2 pulgada; Largo: 3 Metro; Material: Hierro galvanizado;	250	200.00	50,000.00
							50,000.00


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Méza López
Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 283 "PRODUCTOS DE METAL"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
283	78488	92778	Maila	Alto: 2 Metro; Calibre: 13 ; Cuadro: 2.5 Pulgadas; Largo: 25 Metro; Material: Hierro galvanizado;	150	1,050.00	157,500.00
							157,500.00


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza López
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 289 "OTROS PRODUCTOS METALICOS"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
289	30318	33074	Pasador para puerta	Material: Metal; Tipo: Centro;	40	375.00	15,000.00
TOTAL							15,000.00


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza López
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 291 "UTILES DE OFICINA"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
291	52825	62228	Pistola térmica de silicon	Grosor de barra: 11.4 Milímetro(s); Material: Plástico;	10	100.00	1,000.00
TOTAL							1,000.00


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza López
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 292 "UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
292	34391	37657	Multilimpiador	Estado: Líquido;	360	500.00	180,000.00
292	2845	3424	Jabón	Estado: Polvo;	1500	15.00	22,500.00
TOTAL							202,500.00

[Handwritten signature]
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza López
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 297 "UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
297	75247	89288	Cable	Calibre: Awg 10; Hilos: 4 ; Material: Cobre; Tipo: Thhn; Uso: Eléctrico;	3400	30.00	102,000.00
297	66587	80001	Cable	Calibre: Awg 12; Color: Varios; Material: Cobre; Tipo: Thhn; Uso: Eléctrico;	825	40.00	33,000.00
TOTAL							135,000.00

[Handwritten Signature]
 Carlos Antonio Méndez López
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 324 "EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
324	52798	62182	Consola mezcladora	Alimentación: 36 Voltíamperio(s); Ancho: 25.7 Centímetro(s); Canales: 6; Ecualizador: 3 bandas; Entradas estéreo: 2; Entradas para micrófono: 2; Frecuencia: 60 Hertzio(s); Grosor: 3.6 Centímetro(s); Largo: 18.7 Centímetro(s); Tensión: 300 Milliampere(s);	5	1,000.00	5,000.00
TOTAL							5,000.00

[Handwritten signature]
 Carlos Antonio Meza López
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 326 "EQUIPO PARA COMUNICACIONES"

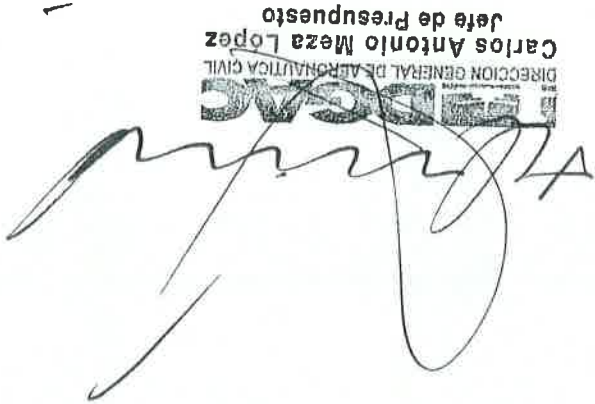
RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
326	34410	37683	Switch	Adaptador de corriente externa ac: 110v; No. de puertos: 8; Protocolo de conmutación: Ethernet; Tipo: Externo para escritorio o para montaje en pared; Tipo de conectores: RJ-45 de 10/100Mbps; Velocidad de transferencia de datos: 100 megabyte por segundo;	8	625.00	5,000.00
TOTAL							5,000.00

[Handwritten signature]

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza Lopez
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 ANEXO DE JUSTIFICACIONES
 RENGLO 327 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
327	64654	77748	Cortadora de concreto	Discos de uso: 12 a 20 Pulgadas; Potencia: 16 Caballo de Fuerza; Profundidad de corte: 0 a 180 Milímetro; Revoluciones por minuto: 3600 ; Velocidad de avance: 5 metros por minuto;	1	20,000.00	20,000.00
TOTAL							20,000.00


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza López
 Jefe de Presupuesto

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
GERENCIA FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
ANEXO DE JUSTIFICACIONES
REGLON 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"

RENG	INSUMO	COD. PRES	NOMBRE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
329	52938	62344	Sopladora	Corriente: 110 a 220 Voltio(s); Potencia: 500 a 600 Vatio(s); Uso: Equipos electrónicos;	29	1,000.00	29,000.00
329	51873	61145	Multimetro digital	Tipo: De banco; Tipo de medición: Amperios, voltajes, capacidades, inductancias y resistencias; Uso: Medición de magnitudes eléctricas; Voltaje: 1000 Voltio(s);	15	400.00	6,000.00
TOTAL							35,000.00

[Signature]
Carlos Antonio Méza López
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Jefe de Presupuesto



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 188-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,421,790.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018.

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas - CGC-para los controles correspondientes-----

0



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda